

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SI-907005975-E33-2026

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE A "RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD TRES PUENTES DEL MUNICIPIO DE LARRAINZAR (AMPLIACIÓN), LOCALIDAD(ES) TRES PUENTES, MUNICIPIO DE LARRAINZAR, CHIAPAS."

El presente fallo se emite en cumplimiento de lo previsto en los artículos 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:20** horas del **22 de julio de 2026**, previa convocatoria, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 67 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a las facultades que le otorga en el Acta de Sesión de Instalación del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, preside el acto la C. C.P. Ofelia Núñez Cabrera, Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura y Secretaria Técnica del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que signan la lista de asistencia correspondiente.

Procediéndose a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **22 de julio de 2026**, se reunió el Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y licitación señalado al rubro, habiendo constatado el quorum legal para la Sesión, se dio inicio al mismo y con base a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se procedió a evaluar las propuestas técnicas-económicas, emitiéndose el Dictamen de fecha **21 de julio de 2026**, correspondiente al Análisis Detallado Cualitativo y Evaluatorio de las propuestas técnicas-económicas que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho Dictamen los miembros del Comité lo aprueban; acordando lo siguiente:

A continuación, se indican las proposiciones recibidas, con los montos asentados en el Acta de Apertura de proposiciones:

NO.	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.	ARPARI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / RUPZA ESPACIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$18,158,014.12	\$2,905,282.26	\$21,063,296.38
2.	BALLMAR, S.A. DE C.V. / GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$18,290,199.27	\$2,926,431.88	\$21,216,631.15
3.	CONSORCIO AGUIVA, S.A. DE C.V. / ANEFI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$18,287,801.77	\$2,926,048.28	\$21,213,850.05
4.	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$19,224,135.92	\$3,075,861.75	\$22,299,997.67
5.	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HELFA, S.A. DE C.V.	\$18,402,314.87	\$2,944,370.38	\$21,346,685.25
6.	CONSTRUCCIONES, ESTUDIOS Y SUPERVISIONES, S.A. DE C.V.	\$18,362,240.93	\$2,937,958.55	\$21,300,199.48
7.	CONSTRUCTORA ROCSE, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA LAHUN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$18,400,415.95	\$2,944,066.55	\$21,344,482.50

Unidad de Servicios Técnicos

NO.	EMPRESA PROponente	IMPORTE	IVA	TOTAL
8.	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA LOPEZ, S.A. DE C.V. / TERRACERIAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$18,504,230.28	\$2,960,676.84	\$21,464,907.12
9.	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES GASSCO, S.A. DE C.V.	\$18,534,931.10	\$2,965,588.98	\$21,500,520.08
10.	GRUPO CAFONI CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. / LOGO LOVA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$19,832,384.22	\$3,173,181.48	\$23,005,565.70
11.	GRUPO CONSTRUCTOR QUASARS, S.A. DE C.V. / JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ	\$18,301,121.30	\$2,928,179.41	\$21,229,300.71
12.	JOSE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ / MARTIN RICARDO BARROSO RUEDA	\$18,395,350.94	\$2,943,256.15	\$21,338,607.09
13.	LAURA MARGARITA DOMINGUEZ DIAZ / ZOILA TELLO GOMEZ	\$18,286,498.75	\$2,925,839.80	\$21,212,338.55
14.	MARCO ANTONIO COUTIÑO SANCHEZ	\$18,344,920.73	\$2,935,187.32	\$21,280,108.05
15.	NIMBU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$18,816,453.20	\$3,010,632.51	\$21,827,085.71
16.	RUBEN NOLASCO RUIZ	\$17,838,840.53	\$2,854,214.48	\$20,693,055.01

Con base a lo dispuesto por el artículo 67 fracción I inciso e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a la Bases de esta Licitación, se procedió al análisis detallado de las propuestas, por lo que previa revisión y análisis de la información, este Comité procede a emitir el fallo en términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Conforme a la revisión cualitativa a las propuestas en la parte técnica - económica de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículos 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y en términos de los criterios de evaluación de las propuestas técnicas - económicas establecidos en la Bases de esta Licitación, se determinó que:

Propuestas desechadas:

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN	
BALLMAR, S.A. DE C.V. / GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES. TODA VEZ QUE, EN LOS ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE MENCIONAN: PAGINA 20 CODIGO 2302000050, PAGINA 21 CODIGO 2302000041 Y PAGINA 22 CODIGO 2302000020, FALTA CONSIDERAR EN SU ANALISIS LA PIEDRA BOLA Y EL CONCRETO HIDRAULICO NECESARIO PARA EL AMACIZE DE LOS POSTES DE CONCRETO PCR-13-600, PCR-12-750, PCR-9-400. POR LO ANTERIOR INCUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS;

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

	INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
CONSTRUCTORA ROCSE, S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA LAHUN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ESTO, AL NO SER CONGRUENTE LOS IMPORTES DE LOS COSTOS HORARIOS MANIFESTADOS EN EL DOCUMENTO 17 "LISTADO DE COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" CON LOS IMPORTES DE COSTOS HORARIOS MANIFESTADOS Y UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA PROPUESTA EN EL DOCUMENTO 14 "ANÁLISIS" DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES", TODA VEZ QUE LOS COSTOS OFERTADOS EN EL DOCUMENTO 17 LISTADO DE COSTOS HORARIOS, CORRESPONDEN A LOS CARGOS FIJOS INDICADOS EN EL DOCUMENTO 18 "ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" Y NO A LOS COSTOS HORA MAQUINA COMO SE INDICA EN LA GUÍA ANEXO DE LAS BASES. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 19.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LAS DE OFICINAS CENTRALES, Y SE REPRESENTARÁ POR UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO. LO ANTERIOR AL NO CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA UNA PLACA DE ALUMINIO DE 50X40 CMS. INDICADO EN EL ANEXO "B" DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES QUE SE LES FUE PROPORCIONADO. POR LO QUE NO SE TIENE CERTEZA DE CUÁL SEÁ EL PORCENTAJE REAL DE SU INDIRECTO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 2302000041.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA LOPEZ, S.A. DE
C.V. / TERRACERIAS DEL SURESTE, S.A.
DE C.V.

- SE DESECHA LA PROPUESTA, POR INCUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO "B" ESPECIFICACIONES GENERALES NUMERAL 1.19 QUE A LA LETRA DICE: EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS" EL LICITANTE" DEBERÁ CONSIDERAR EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, COMO PORCENTAJE DE LA MANO DE OBRA EN EL RUBRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD", LO ANTERIOR PORQUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, NO CONSIDERA EL PORCENTAJE DE "EQUIPO DE SEGURIDAD" EN EL CONCEPTO CODIGO IEMT195, ASÍ TAMBIÉN EN LOS CODIGOS 2306000020, CODIGO 2306000030 Y CODIGO IEMT332, CONSIDERA ANCLA CONICA C-3, CUANDO LO INDICADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DICE ANCLA CONICA. EN EL MISMO CONCEPTO CÓDIGO IEMT332, OMITE CONSIDERAR ABRAZADERA 2AG, GRILLETE GA1, PLACA 2PC, Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

RUBEN NOLASCO RUIZ

- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO:

- IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION."

- 2305000230.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO RD30/RD3, CON CRUCETA PR-200, PERNO DOBLE ROSCA, MOLDURA Y

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

	OJO RE, AISLADOR 6SV, REMATE PREFORMADO, AISLADOR 13 PD, CONECTORES, ALAMBRE DE ALUMINIO SUAVE NO. 4, HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ IEMT356.- SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUENTES EN SISTEMA TRIFASICO CON CABLE SEMIAISLADO ACSR 3/0; INCLUYE: CABLE SEMIAISLADO ACSR 3/0, AISLAMIENTOS, CONECTORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. ▪ IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
ARPARI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. / RUPZA ESPACIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	▪ SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: ▪ IEMT397.- DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. ▪ 2302000041.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ 2302000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-9-400; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LAURA MARGARITA DOMINGUEZ DIAZ / ZOILA TELLO GOMEZ	▪ SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: ▪ 2305000230.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA TIPO RD30/RD3, CON CRUCETA PR-200, PERNO DOBLE ROSCA, MOLDURA Y OJO RE, AISLADOR 6SV, REMATE PREFORMADO, AISLADOR 13 PD,

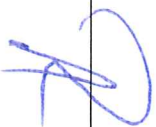
Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

	CONECTORES, ALAMBRE DE ALUMINIO SUAVE NO. 4, HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREO, MANIOBRAS DE COLOCACION, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ IEMT249.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE DE MEDICION CON ZAPATA DE 50 X 50 CMS. PREFABRICADO NORMA CFE PARA ACOMETIDA MONOFASICA DE UN SERVICIO TIPO AEREA CON TUBO DE FIERRO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 32 MM. DE DIAMETRO, VARILLA DE TIERRA COPERWELD DE 3 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO CON CONECTOR, BASE DE MEDICION, MUFA GALVANIZADA DE 32 MM., INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO DE 15 A 50 AMPER S, CONTRA Y MONITOR, CABLE VINAN. XXI THW-LS/THHW-LS CAL. 8, CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 10; INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, ACARREOS, CONEXIONES, CINTA AISLANTE, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
CONSORCIO AGUIVA, S.A. DE C.V. / ANEFI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	▪ SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: ▪ 2302000041.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ 2302000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR- 9-400 ; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
GRUPO CONSTRUCTOR QUASARS, S.A. DE C.V. / JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ	▪ SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: ▪ IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ 2302000041.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." ▪ 2302000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR- 9-400 ; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO,

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

 	AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
JOSE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ / MARTIN RICARDO BARROSO RUEDA	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IENTM397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." 2302000041.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR-12-750; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." 2302000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR- 9-400 ; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES GASSCO, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 2302000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR- 9-400 ; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
MARCO ANTONIO COUTIÑO SANCHEZ	SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR PORQUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, OMITE O CONSIDERA DIFERENTE EL INSUMO EN EL SIGUIENTE CONCEPTO: 2310000020.- NO CONSIDERA CONECTOR AC-503-82 SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

	DISPUERTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS –ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: 2302000020.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO TIPO PCR- 9-400 ; INCLUYE: ACARREO, FLETE, EXCAVACION, MANIOBRAS DE COLOCACION CON EQUIPO HIDRAULICO, PARADO, NIVELADO, AMACIZE, RELLENO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
CONSTRUCCIONES, ESTUDIOS Y SUPERVISIONES, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR PORQUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, OMITE O CONSIDERA DIFERENTE EL INSUMO EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 2303000030 Y 2303000040.- CONSIDERA CONECTOR AC-505-82 Y DEBE SER AC-503-82. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR PORQUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, OMITE O CONSIDERA DIFERENTE EL INSUMO EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: IEMT195 Y IEMT45.- CONSIDERA CONECTOR ANCLA CONICA Y DEBE SER ANCLA CONICA C-3. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS –ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IEMT2260.- "SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPOSITIVO TIPO 1TR2AA CON PLACA 1PC, APARTARRAYO AUTOVALVULAR ADA 12 KV, CORTACIRCUITO FUSIBLE 15 KV, ESLABON FUSIBLE TIPO K, SOPORTE CV1, TORNILLO MAQUINA 16 X 63, PLACA 2 PC, CRUCETA GALVANIZADA PR-200, CONECTOR VCT 74, CONECTOR PERICO PARA LINEA VIVA, CONECTOR P/ VARILLA COOPER-WELLD, VARILLA COOPERWELLD DE 3.00 METROS DE LONGITUD POR 5/8" DE DIAMETRO, ABRAZADERA UC, ABRAZADERA 2UH, ALAMBRE DE COBRE DESNUDO CAL. 4; HERRAJES NECESARIOS; INCLUYE: ACARREOS, CONEXIONES, MANOBRAS DE

Unidad de Servicios Técnicos

PROPUESTAS QUE SE DESECHAN

	COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HELFA, S.A. DE C.V.	- SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR PORQUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, OMITE O CONSIDERA DIFERENTE EL INSUMO EN EL SIGUIENTE CONCEPTO: 2305000150.- CONSIDERA CONECTOR AISLADOR 13 PD Y DEBE SER AISLADOR 13 A. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.-CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR PORQUE EN EL DOCUMENTO 14 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DE OBRA Y BÁSICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESUPUESTO, INDICANDO TODOS LOS INSUMOS QUE LO INTEGRAN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES QUE INTERVIENEN, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO 14.1 MATRICES, OMITE O CONSIDERA DIFERENTE EL INSUMO EN EL SIGUIENTE CONCEPTO: 2303000030.- CONSIDERA CONECTOR AC-505-82 Y DEBE SER AC-503-82. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. - SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, POR INCUMPLIR EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS - ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE EN EL DOCUMENTO 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESENTAN PRECIOS INSOLVENTES ESPECÍFICAMENTE EN LOS CONCEPTOS CON CÓDIGO: - IEMT397.- "DESMANTELAMIENTO E INSTALACION DE ACOMETIDA AEREA MONOFASICA DE ALUMINIO 1+1 CAL. 6, EN SERVICIOS DOMESTICOS; INCLUYE: DESCONEXION E INSTALACION A LOS CONECTORES MULTIPLES IPC DE MANERA INDIVIDUAL DE LAS ACOMETIDAS, ACARREOS, MANIOBRAS DE COLOCACION, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION." POR LO ANTERIOR, EXISTE INCERTIDUMBRE DEL MONTO REAL DE LA PROPUESTA. NO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERA 5.- CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Se declaran **solventes** las propuestas presentadas por las siguientes empresas, ocupando el lugar como se indica a continuación:

Unidad de Servicios Técnicos

LUGAR	EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.	NIMBU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$18,816,453.20	\$3,010,632.51	\$21,827,085.71
2.	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$19,224,135.92	\$3,075,861.75	\$22,299,997.67
3.	GRUPO CAFONI CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. / LOGO LOVA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$19,832,384.22	\$3,173,181.48	\$23,005,565.70

Atendiendo lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad técnica y económica la(s) anterior(es) propuesta(s) señalada(s) como solvente(s) y de acuerdo al Dictamen de Análisis Detallado Cualitativo y Evaluatorio, los miembros del Comité en la **DECIMA SEPTIMA** Sesión Ordinaria de fecha **22 de julio de 2026** determinan mediante el Acuerdo No. **COP/XVII/1-003/2026** la adjudicación del contrato a la empresa:

LUGAR	EMPRESA(S)	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	I.V.A. 16 %	MONTO TOTAL CON I.V.A.	MONTO ANTICIPO DEL 30%
1	NIMBU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$18,816,453.20	\$3,010,632.51	\$21,827,085.71	\$6,548,125.71

Por un monto de **\$21,827,085.71 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**. Considerando un **30%** de anticipo de lo propuesto por la empresa.

Lo anterior, porque satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente por haber cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la Licitación por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato de la obra correspondiente, con un plazo de ejecución de: **150 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el día **29 de julio de 2026** y fecha de terminación el día **25 de diciembre de 2026**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de adjudicación de fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que se establece fecha para firmar el contrato respectivo, el día **22 de julio de 2026** a las **14:20 horas**, por lo cual se deberá presentar en el Área de Contratos y Archivo Único de la Unidad de Servicios Técnicos, sita en el Segundo Piso de esta Secretaría, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, I.V.A. incluido, así también contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Notificándosele que si no cumple con la obligación de formalizar el contrato dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida en el fallo, será sancionado de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y la Secretaría procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente propuesta solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

A sí como también se hace de su conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas técnicas-económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez días (10) hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren un una diferencia de precio que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Unidad de Servicios Técnicos

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 67 fracción II y 71 fracción IX de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se entrega a los licitantes que participaron en este acto, copia del "Acta de Comunicación de Fallo" de fecha **22 de julio de 2026**, correspondiente al procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **SI-907005975-E33-2026**, por lo que los representantes de los licitantes, firman de recibido a continuación, así también se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Infraestructura, sita en el segundo piso del Edificio "A" de la Unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ

C.P. OFELIA NÚÑEZ CABRERA
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE OBRA
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EMPRESAS QUE RECIBEN	
EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Consuelo Aguilar / Anepi Construcciones	Llgo. Alberto Aguilar Vázquez
ARPAI CONSTRUCCIONES	Rigoberto Argente Padilla
Nimou Construcciones	Karla Cañaveral Velasco
Marco Antonio Catrín Sánchez	Marco Antonio Catrín Sánchez
Ruben Nolasco Ruiz	Ing. Carlos Vidal Martínez Jimén
Construcciones, Estudios y Supervisiones, S.M. DE CV	Manuel Fco Ruchi Gerdillo
Bellman S.M. DE CV	Alexis Romeo García

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de fecha **22 de julio de 2026**, del procedimiento **por Licitación Pública Estatal No. SI-907005975-E33-2026**.

Unidad de Servicios Técnicos

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de esta Secretaría, sita en el segundo piso del edificio "A" de la unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido al acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:30** horas del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo. -----

REPRESENTANTE DEL COMITÉ

C.P. OFELIA NÚÑEZ CABRERA
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EMPRESAS PROPONENTES

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Ing. Consuelo Aguilar / AREF Construcciones	Ing. Alberto Argueta
ARPAI CONSTRUCCIONES	Rigoberto Argueta Padilla
Nimbu Construcciones	Karla Carrasquero Velasco
Narciso Antonio Cortizo Sanchez	Narciso Antonio Cortizo Sanchoz
Ing. Ruben Velasco Ruiz.	Ing. Carlos Vidal Ortiz Ruiz.
CONSTRUCCIONES, ESTUDIOS Y SUPERVISORES S.A. DE CV	Manuel Francisco Padilla Gaitan
Ballmar S-Admco	Roberto Ramos Guevara

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de comunicación de fallo de fecha **22 de julio de 2026**, del procedimiento **por Licitación Pública Estatal No. SI-907005975-E33-2026**.